

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TRANSTANAPO S.A.
AROGOCONSA CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL AÑO 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 24 días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las diez y treinta minutos, en las instalaciones de la compañía ubicada en la Ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de TRANSTANAPO S.A... de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley y que son: ARBOLEDA VALLEJO LEYDER HUMBERTO, propietario de 1 acciones de USD \$1 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 1 votos; ARIAS QUEZADA CELERINO JOSE propietario de 1 acciones de USD \$1.00, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 1 voto; ARMIJOS ARCE FRANCO BOLIVAR propietario de 1 acciones de USD \$1.00, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 1 voto ; BARCO LEON EDGAR ARMANDO propietario de 1 acciones de USD \$1.00, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 1 voto; BARRIGA CASTRO VICTORIA GERTRUDIS propietario de 150 acciones de USD \$1.00, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 150 voto; GARCIA SALAMAR EVERT DICK propietario de 1 acciones de USD \$1.00, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 1 voto; ZAMBRANO IZA BERTHA TERESA propietario de 295 acciones de USD \$1.00, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 295 voto; ZAMBRANO IZA FELIPE SANTIAGO propietario de 50 acciones de USD \$1.00, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 50 voto; ZAMBRANO IZA MARIA ROSA propietario de 300 acciones de USD \$1.00, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 300 voto; Actúa como Presidente de la Junta el Señor ZAMBRANO IZA FELIPE SANTIAGO, y como Secretaria la señora ZAMBRANO IZA MARIA ROSA. No asiste a la sesión el comisario principal de la sociedad.

El secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la Compañía, esto es, Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación el Presidente hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes que, por el ejercicio económico del año 2016, ha presentado el Comisario y el Gerente General de la compañía.**
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2016.**
- 3.- Conocer y resolver acerca del resultado del ejercicio económico del año 2016.**
- 4.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la compañía.**

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión.

De inmediato, se trata el Primer Punto del Orden del Día, a lo que el Presidente dispone que por Secretario se de lectura a los informes presentados por el Comisario y por el Gerente General, en su orden, hecho lo cual, y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** aprobar los informes presentados por el Comisario y Gerente General de la compañía.

Luego, el Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día, para lo cual el Presidente pone en consideración de la Sala el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales. Luego de analizarlos detalladamente, la Junta **RESOLVIÓ UNÁNIMEMENTE** aprobar las cuentas en mención.

Posteriormente, se pasó a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre los resultados producidos durante el ejercicio económico del año 2015. La Junta General procedió a deliberar sobre lo expuesto **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** que dichas utilidades sean acumuladas.

Luego la Junta pasa tratar el cuarto punto del orden del día, esto es designar al Comisario de la Compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación escrita del caso se **RESOLVIÓ UNÁNIMEMENTE**, elegir como Comisario a la Señorita. Cpa. Juana Tapia.

Finalmente el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde, y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.

**ARBOLEDA VALLEJO LEYDER HUMBERTO
ACCIONISTA**

**ARIAS QUEZADA CELERINO JOSE
ACCIONISTA**

**ARMIJOS ARCE FRANCO BOLIVAR
ACCIONISTA**

**BARCO LEON EDGAR ARMANDO
ACCIONISTA**

**BARRIGA CASTRO VICTORIA GERTRUDIS
ACCIONISTA**

**GARCIA SALAMAR EVERT DICK
ACCIONISTA**

**ZAMBRANO IZA BERTHA TERESA
ACCIONISTA**

**ZAMBRANO IZA FELIPE SANTIAGO
ACCIONISTA**

**ZAMBRANO IZA MARIA ROSA
ACCIONISTA**

**ZAMBRANO IZA FELIPE SANTIAGO
PRESIDENTE DE LA JUNTA**

**ZAMBRANO IZA MARIA ROSA
SECRETARIO DE LA JUNTA**